



*Dirección Nacional de
Bienes del Estado*

Boletín Informativo

10 de abril del 2024

En un Proceso de la DNBE

BOLETÍN TRIMESTRAL SOBRE LA PROMOCIÓN DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL I TRIMESTRE DEL 2024 (ENERO-MARZO).

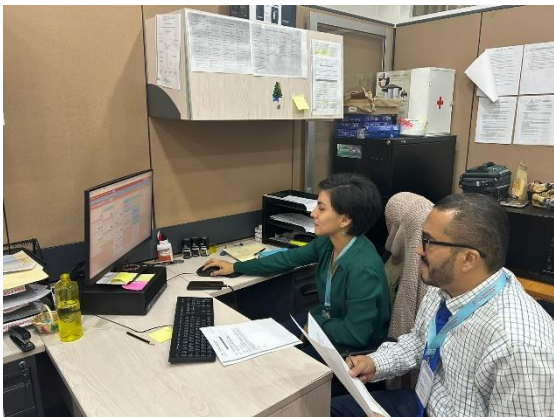
Para la comunicación de la ciudadanía.



Miembros del Comité de Control Interno (COCOIN).

La Dirección Nacional de Bienes del Estado, entidad desconcentrada de la Secretaría de Finanzas, como labor responsable a través de su Director Ejecutivo Lic. Luis Alonso Sosa Salgado, realizó en cuanto a su agenda del plan Trimestral de enero a marzo del 2024 para la implementación del **MARCO RECTOR DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PUBLICOS (MARCI)** “.

Entre las principales actividades realizadas por la DNBE, está la elaboración y presentación de los distintos productos entregables correspondientes a las distintas unidades, en sus respectivas fechas.



Unidad de UPEG elaborando los entregables a presentar.

De acuerdo al plan anual para la implementación del MARCI, se implementa la realización de dichos entregables de los cuales se coordina con las distintas unidades las fechas de entregas de lo solicitado por esta Dirección, las cuales estarán a cargo de acuerdo a las funciones de los mismos.

La presentación de las matrices y anexos se ha dado con la supervisión del Licenciado Luis Miguel Baca, Analista de Control Interno el cual ha revisado que se cumplan los requerimientos y especificaciones de cada una de estas matrices y/o anexos.



Unidad de Soporte Técnico.

Entre los productos entregados a la fecha podemos enlistar algunos de ellos a continuación:

Plan de Mantenimiento de Equipo
Plan de Tecnología, Información y Comunicación

Plan de Necesidades de Personal

Plan Anual de Capacitaciones

Plan Anual de Vacaciones

Entre otros.

Otro punto importante y trascendental del trimestre reportado fue la Visita de Mejora Continua I: Planificación en toda la organización la cual consistió en un cuestionario de 48 preguntas que abarcaban a las áreas de Recursos Humanos, Gerencia Administrativa,

Transparencia, Máximas Autoridades e institucionales, así como del resto de unidades de la DNBE, realizadas por el Analista de Control Interno el Licenciado Jaime Antonio Colindres.

La Autoevaluación incluyó los siguientes componentes del MARCI, como ser:

Componente Entrono de Control

Componente Evaluación de los Riesgos

Componente Actividades de Control

Componente Información y Comunicación

Componente Supervisión

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Vista de Mejora Continua I
PCI-TSC/130-00 Planificación en toda la Organización

Línea de Acción No. 1: Prevenir actos de corrupción o identificarlos oportunamente, mediante controles internos que mitiguen los riesgos, con énfasis en los procesos o áreas de mayor exposición al fraude.

Línea de Acción No. 2: Protección de la integridad y el uso adecuado de los recursos y bienes públicos a través de la implementación de controles internos apropiados.

Objetivo: Fortalecer el Sistema Nacional de Control Interno de las Instituciones del Sector Público.

Alcance: Administración Pública Centralizada, Instituciones Desconcentradas e Instituciones Autónomas Descentralizadas, Órganos Constitucionales y Otros Entes.

Cuestionario de Control Interno.

El Control Interno, adecuadamente diseñado, implementado y monitoreado, es uno de los medios más eficaces para el logro de los objetivos institucionales con ética, eficiencia, economía, transparencia, así como para prevenir e identificar oportunamente errores, irregularidades y actos de corrupción.

Nombre
47. PACC actualizado y difundido en HONDUCOMPRAS (1).pdf
46. Documentos Varios.pdf
45. Archivo Institucional.pdf
44. Uso de Tecnología.pdf
43. Plan de Mantenimiento.pdf
42. Supervisión de Adquisiciones y Contrataciones de Bienes, Servicios y Construcción de Obras.pdf
41. Conocer por Escrito la Responsabilidad para el Cumplimiento de Metas.pdf
40. Registro de Ingresos Generados por Autogestión-Nota Aclaratoria.pdf
40. Administración Financiera de Valores Recaudados.pdf
39. Administración Financiera de Valores Recaudados.pdf
38. Plan de Rotación - Nota Aclaratoria.pdf
37.- Plan Vacaciones -RRHH.pdf

Evidencias de los productos subidos.

Queda recalcar que toda la información y entregables que se solicitaron a la Dirección se han presentado en medios oficiales como ser el sitio web de la DNBE, El Portal Único de Transparencia de la IAIP y en el Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICI.

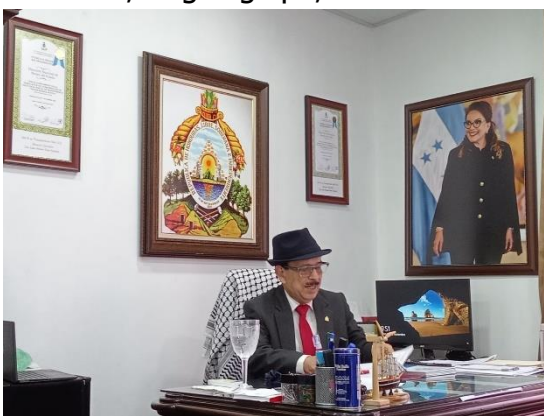


La Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC), promueve la práctica y cultura de la transparencia, de rendición de cuentas, de control interno, de adquisiciones y contrataciones en la administración central para la prevención de la corrupción, recuperación y fortalecimiento del Estado de Derecho, mediante la formulación, coordinación

de estrategias y programas anticorrupción, así como la supervisión de la ejecución de políticas públicas.



La Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE), fue creada bajo decreto PCM-047-2015 y cuya función principal es Rectorar y Optimizar los Bienes del Estado. Se encuentra localizada en Barrio El Jazmín, Centro Histórico, Tegucigalpa, M.D.C.



Director Ejecutivo DNBE/ Lic. Luis Sosa

El Licenciado Luis Alonso Sosa Salgado, nombrado Director Ejecutivo de la Dirección Nacional de Bienes del Estado bajo acuerdo 202-2022, acompaña el Gabinete de Gobierno de la Presidenta Xiomara Castro de Zelaya con el compromiso de la Refundación del País.



Presidenta de Honduras Xiomara Castro de Zelaya

La mandataria tiene como meta principal la "Refundación de la Patria", que tiene como objetivo hacer un Estado más ágil, transparente, moderno y eficiente, a través de reformas estructurales.

**Elaborado por Lic. Julio Martinez
Unidad de Transparencia**